

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día veinte de diciembre de 2017 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.
- b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veintidos de diciembre de 2017 a las 10:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.
- c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.
- d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

- Ratificación de Decreto de la Presidencia alterando la hora de celebración de la sesión ordinaria del Pleno correspondiente al mes de diciembre en curso.
- 2. Lectura y aprobación de los borradores de las actas de las sesiones ordinaria, extraordinaria y extraordinaria y urgente celebradas los días 22 y 24 de noviembre y 1 de diciembre del año en curso, respectivamente.

COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, GOBIERNO INERIOR Y DESARROLLO ECONÓMICO.

- 3. Acuerdos Protocolarios Diciembre 2017
- 4. Informe-propuesta sobre resolución de expedientes de reintegro de la Asistencia Económica concedida a través del Programa Anual de Concertación y Empleo con los Municipios y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Córdoba (2016).
- 5. Aprobación de la tercera modificación puntual de los proyectos presentados en el marco del Programa Anual de Concertación y Empleo con los Municipios y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Córdoba 2017.
- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Excma. Diputación provincial de Córdoba ejercicio 2018.
- 7. Aprobación inicial Programa Guadalinfo 2018 (Tramitación anticipada)
- 8. Aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal funcionario y laboral para el ejercicio 2018 del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11 Correo-e: secretaria@dipucordoba.es



- Aprobación al Plan Anual Normativo de la Diputación Provincial de Córdoba para el ejercicio
 2.018
- Aprobación provisional del Expediente de Presupuesto General de la Diputación Provincial de Córdoba ejercicio 2018.

COMISIÓN INFORMATIVA DE COOPERACIÓN CON LOS MUNICIPIOS

- 11. Aprobación del Convenio entre el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera y la Diputación Provincal de Córdoba para la gestión integral de los resíduos sólidos domésticos.
- 12. Aprobación de los Criterios del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones en Infraestructuras Públicas 2018.
- 13. Aprobación de los Criterios del Plan Provincial de Inversiones en Municipios con núcleos de población distintos del Principal 2018 (Plan Aldeas 2018).
- 14. Modificación del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Reposición y Mejora Caminos Municipales 2017 sobre cambio sistema ejecución a petición Ayuntamiento de Zuheros.
- 15. Modificación del Plan Provincial Plurianual a petición del Ayuntamiento de Baena sobre cambio de bienio
- Modificación del Plan Provincial Plurianual bienio 2018-2019 a petición del Ayuntamiento de Belmez.
- 17. Modificación del Plan Provincial Plurianual bienio 2018-2019 a petición del Ayuntamiento de Hornachuelos.
- 18. Modificación Plan Provincial bienio 2018-2019 a petición del Ayuntamiento de Villafranca por mayor aportación municipal.
- Corrección de error material padecido en acuerdo plenario sobre aprobación definitiva del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones, Reposición y Mejora de caminos municipales 2017.
- 20. Aprobación del Convenio de colaboración entre la Diputación de Córdoba y la Asociación de Criadores de la gallina autóctona utrerana para su recuperación, conservación y puesta en valor.

COMISION INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL

21. Aprobación de las "Directrices de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible" de la Diputación en el Marco de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

PROPOSICIONES

22. Proposición sobre alteración del régimen de sesiones ordinarias del Pleno, Comisiones Informativas y Junta de Portavoces correspondientes al mes de enero de 2018.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

- 23. Dando cuenta de la Memoria de la gestión corporativa correspondiente al ejercicio 2016
- 24. Disposiciones, Comunicaciones Oficiales y Correspondencia Recibida.
- 25. Resoluciones de la Presidencia.
- 26. Informes de la presidencia
- 27. Ruegos y preguntas

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11 Correo-e: secretaria@dipucordoba.es



EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)